

*S.S.*

Mellado  
Terrer  
Menion  
Levassur  
Martinez  
Fernel  
Miro  
Garcia de Alcaraz  
Lima  
Montalvan  
Cabroneo

Soroca á trae de Febrero de mil ochocientos cincuenta  
y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del P.D. Ayuntamiento  
Constitucional de la misma, Se sintieron á Consejo en sus Salas Capitu-  
lares, previa citacion, los Señores D. Fran<sup>co</sup> Mellado Alcalde prim<sup>ro</sup>  
Constitucional Presidente, D. Jose Maria Terer Alcalde Segundo,  
D. Jm<sup>es</sup> Menion Alcalde tercero, D. Estanislao Levassur, D. D<sup>r</sup>  
Manuel Martinez, D. Jose Miro, D. Diego Garcia de Alcaraz,  
D. Juan de Lima, D. Juan Fernel, D. Juan Montalvan  
Regidores, y D. Roque Cabroneo Sindicio primero.

Primer trimestre de la contribucion 1855  $\frac{1}{2}$ . La Ciudad acordó: Se anuncia al publico por bando y edicto

que se fijen en los distritos de Corte y Corte, que siendo pasado el  
plazo para la satisfaccion del primer trimestre de la Contri-  
bucion de Inmuebles correspondiente al presente año y no  
hallándose todavía ultimado el padron que ha de servir para  
el cobro de la misma, los mayores Contribuyentes, de conformi-  
dad con la Administracion de Hacienda de la Provincia, han  
permitedo que se satisfaga este primer trimestre, somiendo por  
base la cantidad que se abono por igual trimestre en el  
año anterior Mil ochocientos cincuenta y cuatro, designando  
como Tesorero de otras Cantidadades al Señor D. P. Bernardo  
Moyano de este Comercio. Consignante a lo que espera esta  
Municipalidad que los Contribuyentes andiran a beneficiar  
esta Solvencia, que ha de quedar realizada dentro de los  
dias inmediatos siguientes, ala oficina establecida con la

